EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — REDACCION ANÓNIMA — Número 1113

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

EL QUILMERO

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1886

Abajo el fanatismo!

La nota del Ministro de Culto Dr. Wilde contestando otra bastante atrevida del Arzobispo Aneiros en que pretende sobreponerse á las leyes de la Nacion á nombre del poder del Papa, ha causado un alboroto grandísimo entre la gente de *sotana* y *calderillo*.

Y sin embargo, nada mas justo que los preceptos sostenidos en la nota del Dr. Wilde, la que le ha valido las mas entusiastas y espontáneas felicitaciones de los Argentinos ilustrados que no profesan el fanatismo hasta el estremo de admitir para su Patria el rol de *siervo del Papa* que el Arzobispo le pretende imponer.

Deveras causa vergüenza que el Arzobispo Aneiros, Argentino, estime en tan poco su ilustracion y tenga tanto descaro para proclamarse enemigo de las leyes de su pais en obsequio á los *ùkases* del Papa, olvidando que como clérigo se exhibe obcecado por el fanatismo material, y como Argentino se espone á incurrir en el crímen de enemigo de su Patria.

Lo que algunas personas liberales deploran es que el Dr. Wilde no haya hecho encausar criminalmente al autor de esa nota en que se desconocen las leyes y se pretende que sean subrogadas á la voluntad de una *potencia imajinaria*, cual es el Papa.

Se trata, para que el vecindario quilmeño tenga noticia de lo ocurrido, de evitar que el gefe del clero en la República Argentina, continúe ejerciendo el poder *omnímodo* que hasta ahora ha venido practicando en la provision de Curas para las Parroquias.

El Arzobispo nombra los Curas con carácter de *interinos*, y de este modo se reserva el derecho de removerlos á su antojo, sin tener en cuenta la competencia y honorabilidad, sinó solamente sus simpatías personales ó el servilismo con que se arrastre mas cada uno para conservar esa *prebenda*.

El Arzobíspo que, como gefe del clero, es mas listo en los recursos de este, se opuso a reconocer al Gobierno el derecho de observarle esta práctica irregular, y se fué hasta desconocerle el derecho de Patronato.

El Gobierno en este caso dictó un decreto por el que se dá la efectividad de sus puestos á los Curas de las Parroquias de la jurisdiccion Federal, y se determina el plazo de 4 meses para proveer por oposicion las vacantes que ocurran, no pudiendo ser servido mas que ese tiempo un Curato por Cura interino.

Pero, despues de las *duchas* contenidas en la nota del Ministro Wilde al Arzobispo, queda algo por definir, y es la desobediencia del Prelado á las leyes del pais y á los mandatos legales del Gobierno, alardeada por el mismo culpable.

En este caso, el ciudadano Dr. Aneiros ha caido en las faltas penadas por nuestras leyes, y deben serle aplicadas.

Basta de paliativos con la gente de sotana que es incapaz de contenerse por ellos ni de agradecer cualquier consideracion que se le tenga.

Procédase con este Argentino que se declara enemigo de las leyes de su Patria como se procederia con otro cualquiera en igual caso.

Y sobre todo, no olvide el Dr. Wilde las demostraciones de *gratitud* que dejó al Gobierno Nacional el Nuncio Mattera, á quien fué necesario expulsar del pais.

Abajo el fanatismo!

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria N° 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

Biblioteca Popular

Ha de interesar al vecindario tener conocimiento del Reglamento sancionado por el Concejo Deliberante Municipal para la Biblioteca Popular de Quilmes, que ha sido reorganizada y puesta en condiciones de prestar los servicios públicos para qué fué formada con los recursos vecinales.

Publicamos en seguida el

Reglamento de la Biblioteca Popular

Art. 1° El Concejo Deliberante al votar su presupuesto anual asignará una suma destinada á la conservacion y fomento de la Biblioteca Pública.

Art. 2° Votará asi mismo el sueldo que ha de gozar el empleado Bibliotecario.

Art. 3° Ademas de la suma del presupuesto, se declaran rentas propias de la Biblioteca: la suscricion mensual de los abonados y las donaciones que de cualquier manera se la hagan.

Art. 4° Estas rentas solo podrán ser empleadas en beneficio de la Biblioteca y su percepcion se hará por el recaudador de las rentas generales del municipio, anotándose en un libro especial que se abrirá al efecto.

Art. 5° El Intendente establecerá la forma en que ha de llevarse la contabilidad de la Biblioteca y el cobro de su renta.

Art. 6° El abono á la Biblioteca será voluntario, estableciéndose para las suscriciones el mínimun de 20 centavos mensuales.

Art. 7° La Biblioteca estará á cargo de un empleado nombrado por el Concejo Deliberante, dependiente del Secretario del mismo Concejo, con la denominacion de Bibliotecario.

Art. 8° El sueldo de este empleado será el que se le asigne en el presupuesto, de acuerdo con el artículo segundo.

CORRALON ATALAYA
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de **ROMA DUC y Ca.**
Calle 25 de Mayo 23 (altos
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (N°. 1]
al lado del Molino

Art. 9° El Bibliotecario llevará un libro denominado de préstamos en el que anotará el nombre del que solicite el préstamo, fecha, número de la obra y término del préstamo, así como el dia de su devolucion.

Esta anotacion será firmada por el solicitante de acuerdo con el art. 18 si concurre personalmente; pero en caso de hacerlo por medio de recibo, este deberá guardarse cuidadosamente en la carpeta que se llevará al efecto, para entregarse al interesado al ser devuelta la obra.

Art. 10 Llevará asi mismo un libro de donaciones y un padron de abonados; este último como duplicado del que tendrá el recaudador de rentas.

Art. 11 La Biblioteca estará abierta al servicio público todos los dias hábiles desde las 11 1|2 hasta las 4 de la tarde y los feriados desde las 12 hasta las 2 p m.

Art. 12 Durante esas horas todas las personas vecinas ó transeuntes tendrán libre acceso á ella y el derecho de leer y consultar todas sus obras.

Art. 13 Nadie podrá sacar libro alguno de los estantes y sí pedirlo al Bibliotecario, quien entregará la obra ó volúmen que se le pida.

Art. 14 Los concurrentes á la Biblioteca deberán observar la moderacion y compostura debida.

Art. 15 Es prohibido interrumpir á los lectores de ninguna manera, no debiendo conversar en alta voz, ni aun para pedir los libros.

Art. 16 Todas las personas residentes en el pueblo ó Partido, tienen derecho al préstamo de libros, bajo las condiciones y restricciones que se determinarán en seguida:

1° Ninguna persona podrá llevar mas de un tomo de la obra que solicite, si ella constare de varios, teniendo que devolver el anterior para llevar el siguiente.

2° Los abonados á la Biblioteca tendrán derecho á llevar, observando las prescripciones del inciso precedente, mas de una obra á la vez, pero el que no sea abonado, solo tendrá derecho á llevar otra, una vez devuelta la anterior.

Art. 17 Las obras deberán pedirse por escrito bajo la firma del solicitante, ó bien por este en persona firmando en el último caso recibo en el libro correspondiente que el Bibliotecario le presentará.

Art. 18 Los menores de 18 años no podrán solicitar préstamos de libros, sinó bajo la garantia ó responsabilidad del gefe de la casa en que residan ó de un abonado en su defecto.

Art. 19 El Bibliotecario fijará razonablemente el término del préstamo, anotándolo en el libro respectivo. Vencido ese término el libro deberá ser devuelto á la Biblioteca y solo podrá sacarse nuevamente por el mismo, si otro no lo hubiere solicitado. Esto solo hasta tres veces.

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

Art. 20 El término mayor para los préstamos será de quince dias, tratándose de novelas ó literatura, y de veinte y cinco si los libros fueren de ciencias historia ó artes.

Art. 21 El Bibliotecario dará cuenta al Secretario del Concejo y este á su vez al Presidente de todo libro que no haya sido devuelto, ó renovado el préstamo á su vencimiento, á fin de que se aprémie su devolucion al detentor.

Art. 22 Comunicará asi mismo al secretario toda obra que sea devuelta destruida, mutilada ó con manchas, á fin de que aquel exija el pago de la multa en que se haya incurrido, asi como las que sean devueltas despues de vencido el término del préstamo, todo para el espresado fin.

Art. 23 Las multas á que se refiere el artículo anterior serán satisfechas en la siguiente forma:

1° Ocho centavos moneda nacional por cada dia que esceda del préstamo, la devolucion.

2° El valor de la obra consignado en el catalogo, ó reposicion de la misma si esta fuere destruida ó estraviada, ó manchada de tal manera que fuera imposible la lectura de alguna de sus páginas.

3° El valor de la encuadernacion si el deterioro consistiere en esta, siempre que no sea por simple uso.

Art. 24 Pasado doble tiempo del fijado para la devolucion del libro sin que aquella se efectúe, el detentor será compelido á su devolucion ó al pago de la obra y multas asi como á los gastos que originen su resistencia.

Art. 25 Toda persona que se haga acreedora á multas no podrá llevar libro alguno hasta tanto no hayan sido satisfechas.

Art. 26 No podrán sacarse de la Biblioteca los diccionarios, códigos, mapas documentos oficiales y otros libros que el Concejo determine.

Art. 27 El Bibliotecario entregará á los abonados, y lectores de libros en su domicilio, un ejemplar de este Reglamento y un Catálogo de las obras, á fi de que tomen conocimiento de las obligaciones que contraen al sacar un libro.

Art. 28 Un ejemplar de este Reglamento se fijará en la Biblioteca en un paraje visible.

LITERATURA

AL BELLO SEXO

EL TIPÓGRAFO

I

Miradle allí: doblado sobre el yunque,
Sobre ese yunque del trabajo diario,
Impresas en el rostro macilento
Las huellas del dolor y del cansáncio.

Ya no respira su pulmon: que ha sido
Vencido en esa lucha, inmensa, ingrata!

Cada resquício del paciente *burro*
Oculta una traccion en sus entrañas!
Por qué esa frente juvenil y hermosa,
No desafia al porvenir, gallarda?
Por qué se inclina hácia latierra, inerme,
Como el que grillos en la vida arrastra?
Es que ese niño en cuyo pecho apenas
Las ilusiones de la vida se alzan,
Se dobla como débil arbolillo
A los embates de la suerte airada.
Lleva en el fondo de su ser, oculto,
Como el áspid que su existir taladra,
La emanacion del plomo, que á la tumba
Arrastra un nuevo ser cada mañana!
Soldado de la luz, muestra en el pecho
La cicatriz de su primer jornada;
Que en la lucha inmortal del pensamiento
Tambien el plomo con su aliento mata

II

Allí do el hombre en su ambicion eterna
Ha posado su planta soberana;
En la funerea soledad del polo,
O en los nevados picos del Sorata:
Allí lo sigue sin cesar, ferviente,
La hoja de la prensa doctrinaria,
Alentando el espíritu abatido,
Infundiendo al obrero nueva audácia
Y cuando el triunfo coronó la obra,
Esa obra del saber y la constancia,
Ella la erige con sus solas fuerzas
Un pedestal en la conciencia humana
Mas si en la lucha de la luz cayera
Su heroico corazon aniquilado,
Eterna hace la imprenta su memoria,
Su nombre y su recuerdo, venerando
Cuantos errores disipara el hombre
Con el invento de la raza Eslava!
Cuantas batallas sobre el mundo inmenso
Lleva en su frente perenal grabadas!
Ha sido el faro que brilló altanero
En el altar de nuestra patria amada,
El dia en que se alzó joven y fuerte,
Por su gloria y su fé regenerada!

III

A ese edificio que al andar del tiempo
Con el progreso eterno, lo agiganta;
Ha llevado su mano temblorosa
Una gota de sangre en la batalla!
Cuando se alzaron sobre el mundo nuevo
Las provincias del Sud, regenaradas,
Lustros hacía que en el mundo antiguo
Por sus fueros la prensa batallaba.
Guttemberg inmortal! yo te saludo,
Desde las selvas de mi hermosa patria!
Desde las playas del inmenso rio
Que las conquistas de tu ingénio canta!

IV

Y tú, modesto obrero del progreso,
Por que no tienes quien tus penas cante?
Por qué tu vida de desdichas llena,
Se arrastra sobre el mundo miserable?
¿Por qué ese brazo que relucha siempre
No ha de hallar un reposo en las jornada?
Es acaso el judio de la historia
Condenado á vagar sin esperanza? . . .
Quien sabe! pero en tanto en ése dia,
Debe brillar la caridad cristiana:
Para alzar sobre el polvo de los siglos
Un mansoléo que sus restos guarda.

A. Linares

El Orden

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director

El lúnes se produjo un incendio en la casa de D. Juan Athor, calle Mitre.

La noticia de este siniestro ha sido dada de tan diversos modos como plagada de inexactitudes por los diarios de la Capital, llegando alguno á decir que el incendio ocurrió en la calle Mitre de la Boca!

El fuego principió en la caballeriza, é ignórase la causa que pudo originarlo

El primero que vió el fuego fué un rengo Miguel, quien ocurrió á la Estacion del ferro-carril del Sud en demanda de ausilio, viniéndose de allí con una bomba que él mismo arrastraba y los peones de dicha Estacion.

El encargado de dicha Estacion tambien ocurrió, y debido á los esfuerzos de este y del rengo Miguel lo mismo que de los peones y el ausilio de la bomba, cuando llegó el Cuerpo de Bomberos de la Capital ya quedaba poco que hacer.

Muchos vecinos prestaron tambien su ayuda personal, y gracias á ella y a la previsora actividad del rengo, las pérdidas no han sido de importancia.

Los *cacos* siguen en sus proezas, alentados por la impunidad en que quedan sus obras.

La noche que se velaba el cadáver de Montanaro, rompieron una puerta de la casa de negocio de un primo de este del mismo apellido, y al ser sentidos por un vecino que salió á demandar ausilio, se pusieron en fuga.

La casa de negocio aludida está en la calle Belgrano esquina á Lavalle.

El domingo estaba anunciada la inscripcion de estranjeros en la Municipalidad, pero se chasquearon los vecinos que ocurrieron porque no encontraron quien los inscribiera.

Ojo, señor Intendente, que sobre usted recae la responsabilidad moral de esta falta.

El domingo celebró sesion el Club social recientemente instalado, y aprobó las reformas del Reglamento que publicaré en mi próxima por carecer hoy de tiempo.

Se nombró la Comision Directiva que ha de administrarlo con carácter efectivo quedando compuesta así:

TITULARES

Manuel J. Ocantos
Alejandro Daul
José Calcagnino
Angel O. de Rozas
Nicanor M. Basavilbaso
Agustin Guillen

SUPLENTES

Juan Mignaburu
José E. Perez
Juan Francisco Arce
Inocencio Valdez
Pedro Harismendy
Juan B. Palaa

Fué autorizado el Dr. Ocantos para dar nombre al Club, y este caballero propuso que se llame *Club Pueblo Unido*, siendo aceptada su idea.

Los vecinos de la manzana comprendida entre las calles Industria, Roca, Mercedes y Piedad, reclaman que se les ponga servicio de alumbrado, lo que es muy justo pues el vecindario de ese rádio puede costear el servicio.

Hay en la manzana 24 puertas y se construyen actualmente 23 casillas en el terreno de Senillosa.

El Concejo Deliberante debe resolver que se ponga alumbrado público en ella.

Quisiera ocuparme del cerco de Tomas Amigo con que ha obstruido la calle y hace preferir su canoa á las que quedan del otro lado, pero no puedo hoy.

Con nuevos datos lo haré el domingo, á la vez que me ocuparé de otros varios asuntos de interes público.

VERITAS

NOTICIAS

Inspector Bergalli

En la semana pasada visitó las Escuelas del Distrito de Quilmes el Inspector Sr. Bergalli.

Entendemos que ha encontrado á los alumnos en estado satisfactorio respecto de su adelanto, comunicando con su presencia nuevos alientos para el estudio tanto á estos como á sus maestros.

Las visitas de este Inspector á las Escuelas de Quilmes son de provecho por su ilustracion y competencia, y los alumnos las reciben con agrado.

La Vanguardia Española

Hemos recibido el prospecto de este nuevo diario que aparecera en La Plata desde el 15 del corriente.

Será órgano de los intereses de la colonia Española.

Bien venido sea

Empadronadores

Desde hoy se publica la lista de nombres de los vecinos que saben leer y escribir, y de la que han de insacularse las Comisiones Empadronadoras para formar el nuevo Registro Electoral de la Provincia.

Lo prevenimos por si alguno tiene que hacer reclamo.

Alumbrado

Se ha hecho la cobranza del impuesto de alumbrado público por los cuatro meses que no se habian cobrado, desde Abril hasta Julio.

El Dia

Cumpliendo su promesa, este colega que se publica en La Plata, apareció el 1° de Agosto en mayor formato y con varias otras mejoras de importancia en su confeccion.

Felicitamos al colega por las prosperidades que denotan sus mejoras.

Calle cerrada

Se ha ordenado al Alcalde del Cuartel 5° que haga abrir la calle indebidamente cerrada por el ocupante de la propiedad del Sr. Laurnaga, situada en ese Cuartel.

Retardo indebido

El paquete de EL QUILMERO remitido á Barracas el domingo, llegó allí por la tarde, no teniendo el Agente la culpa de este retardo.

En el número próximo nos ocuparemos de la detencion del periódico el dia indicado.

Comercio

ORO, 131.50
Cédulas hipotecarias
Série G 82 por ciento
" Y 93 id id
Acciones Banco Nacional 102 por ciento de premio

FRUTOS Y CEREALES

Cueros lanares superiores y desechos 18 á 32 reales libra
Maiz desgranado superior 2.20 ps m|n la fanega
Id amarillo id id 2.10 id id
Id id bueno 1,95 id id
Trigo de costa superior 6.20 id id
Lino superior 60 centavos arroba
Pasto seco superior 12.50 la tonelada

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte 380 á 400
Segundo 250 á 280
Flaco para chancheria 180 á 160
Cueros de novillo 145 á 150
Id id vaca 115 á 120
A Barracas entraron 1785 capones en pié.

SOLICITADAS

Esto no es decente

Señor Director de EL QUILMERO

Sírvase publicar en su popular periódico la relacion del abuso que han cometido dos vigilantes de la Policia de Quilmes, el domingo 1° de Agosto.

A las tres y media de la tarde de ese dia nos hallábamos en la vereda de la fonda de Virginia los que firmamos, operarios del horno de ladrillo de D. Juan Castelin.

Conversábamos de los precios del material y otras cosas referentes á nuestros trabajos, cuando se presentaron dos vigilantes y sin causa alguna nos intimaron que nos dejáramos *registrar para ver si teniamos armas*.

Sorprendidos por una vejacion tan inesperada como falta de motivo, nos dejamos registrar, y notando una caja de fósforos que Ricagno tenia dentro de la camiseta, pretendian que se desprendiera para saber si era arma.

Luego pasaron al interior de la fonda y registraron á otros dos individuos que estaban allí y que no causaban desórden, como no lo causábamos nosotros.

Despues se retiraron estos *guardianes del órden*, sin llevar preso á ninguno, pues no tenian motivo para ello, ni para practicar estos registros que hacen sospechar una *humorada* de los tales vigilantes.

Creemos que estos vigilantes son uno llamado Vargas y el otro Lúcio.

Denunciamos este abuso porque creemos que la Policia tiene otras cosas á que debe atender, y no ocuparse en rejistros degradantes a hombres de órden que, apesar de ser trabajadores, no ceden a ninguno en su moralidad y decencia.

COSTA PIETRO—ESTEVAN RICAGNO—QUALTROCCHIO GIOVANI—ROTA PAOLO—BASSI SECONDO

Oficina de Correo

CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA

Arioni Carlos
Boter Eduardo
Benedeta Giudice
Carlin Antonio
Moreira Justo
Amarelli José
Capresa Vinanza
Cotti Victorio
Facinetti Antonio
Martinez Rosalia R.
Mis Jones
Nella Marta
Quiroga José
Rossi y Bautista
Ré Luis
Ré Andres
Triaca Lucas
Turchi Ginseppe
Urrutia Felix

VARIEDADES

En las tiendas

—¿Puntillas? . . . . . . Sí, señoritas, dice el dependiente, tenemos de todas clases, desde los mas ricos Chantilly y desde las mas soberbias valencianas de seda, hasta puntillas de cuatro reales vara. . . . . ¿De qué calidad querian ustedes? . . . .

—Muéstrenos de las mejores que tenga, dice Juanita, haciendo un gesto de desden á las últimas palabras del dependiente.

El dependiente se dá vuelta, abre una vidriera y empieza á sacar una rica coleccion de encajes, á cual mas caro.

—¿Cuánto vale este Chantilly? dice Juanita al dependiente.

—Doscientos pesos la vara. . . .

—¿Que le parece, Carolina, dice Juanita dirigièndose á su amiga; lo compraremos? . . . . . .

—Es muy caro! . . En la tienda de N, valen iguales á estos, ciento veinte pesos la vara! . . .

—Es imposible, señorita, objeta el dependiente; en ninguna tienda venden mas barato que nosotros . . . . . .

—Ya lo creo! . . . . ustedes son unos careros! dice Carolina dejando el encaje con desprecio sobre el mostrador, Adelina compró antenoche Chantilly de esta misma clase y lo consiguió por la mitad de este precio . . . . . .

—Señorita, le garanto á usted que es imposible, será Chantilly de hilo . . . ¿Quiere ver usted de otra clase mas barata?

—Nó . . . . . . nosotras compramos bueno y legìtimo, ó no compramos nada! —dice indignada Juanita—Pero esos precios son escesivamenta altos.

—¿Puedo complacerlas á ustedes con algun otro artículo? . . . . . pregunta solícito el dependiente.

—No, no; queremos solo eso . . . .

Las compradoras van á retirarse; al llegar á la puerta, Carolina habla al oido de Juanita y ambas penetran otra vez al interior de la tienda

—Muéstreme las puntillas baratas, angostas, dice Juanita, dirigiéndose de nuevo al dependiente.

Este saca una infinidad de puntillas, de algodon, ordinarias, escrupulosamente envueltas en sus cartones y las coloca sobre el mostrador.

—¿Cuanto valen estas? . . . . . . pregunta Carolina mirándolas atentamente.

—Estas, cuatro pesos; estas, tres; estas dos; estas, doce reales; estas, un peso; y estas, cuatro reales; dice el dependiente señalando cada uno de los cartones.

—Déme cuatro varas de esta . . . . . . dice Carolina, despues de contemplar por largo tiempo un carton

—¿De la de á 4 reales?

—Sí . . . . . .

El dependiente mide, corta, envuelve en un papel el artículo, cobra los dos pesos, saluda á las marchantes, y despues que se hallan en la calle, se pregunta para sus adentros, profundamente intrigado:

—¿Para qué habrán pedido Chantilly de 200 pesos la vara? . . .

* * *

La vuelta de la moda del *polizon* pone en los mas serios aprietos a las niñas pudorosas, cuando tienen que comprar este misterioso artículo en las tiendas.

Dos señoritas, muy compuestas, de sombreritos, guantes de seda altos, zapatitos con tacon á lo Luis XV, y armadas de abanico y sombrilla, penetran resueltamente á la tienda despues de haber conferenciado por largo rato en la calle y haberse ruborizado por 10 ó 20 veces.

Antes de haberse decidido á hacer esta compra, las dos niñas han usado *polizon* hecho de diarios adoptando á menudo "La Prensa" "La Nacion" ó "La Pampa", debido á su voluminoso formato y á la solidez del papel que usan esas hojas, y algun otro diario de esos que se dan gratuitamente para aumentar su circulacion.

Cuando se hallan en presencia del dependiente se miran, se ruborizan, y no saben como pedir el artículo deseado.

—¿Qué deseaban las señoritas? . . . pregunta el dependiente al ver la hesitacion de las dos niñas.

—De-eabamos . . . . . . este . . . . . . deseábamos . . . . . . tiene bramante *Corona?* . . . . . . Pregunta por fin una de ellas no sabiendo que decir.

—Sí, señoritas, tenemos *Corona, Payador Número* 100, *Gallo* y otros bramantes.

—A cómo la pieza? . . . . . .

—A ver . . . .

El dependiente sube á lo alto del armazon y se descuelga con una docena de piezas de bramante. Las compradoras miran, remiran, hacen que eligen, levantan la cabeza de cuando en cuando, se contemplan un instante, titubean y por fin, concluyen por desechar toda la coleccion de bramantes, diciendo que volverán á comprar el dia siguiente.

Despues de un momento una de ellas la que parece mas atrevida, hace una especie de introduccion á la pregunta que desde hace tanto tiempo quieren aventurar.

—Tiene vd. artículos de moda?

—Sí, señorita: tenemos buenos abanicos, sombrillas, cinturones, sombreros, costureros, cajas de música, flores, plumas, peinetas de fantasia... ..

La niña atrevida se desespera porque el dependiente no ha comprendido la intencion de su pregunta.

—No es eso lo que deseo......yo queria decir la ropa blanca.

—¡Ah! en ese ramo tenemos un vasto surtido de enaguas, camisas bordadas, batas con embutidos, calzones de todas formas......

Ahora son las dos que desesperan; el dependiente ha dicho todas las piezas de ropa blanca, y no ha pronunciado la palabra *polizon!*

Viendo fustradas sus esperanzas las dos niñas, despues de lanzarse una mirada de inteligencia se deciden á retirarse sin comprar nada.

—Vendremos mañana......le dicen al dependiente.

Y cuando se hallan en la calle, una de ellas le dicen á la otra con tono resignado:

—Continuaremos usando "La Prensa"......¡Que hemos de hacer!......

***

Entra una dama gruesa acompañada de tres niños, á una tienda de esas en que todo son delicadezas y refinamientos, y un tropel de dependientes se apresuran á ofrecerles sillas

La dama se arrepantiga, las niñas se sientan duras como estatuas y la escena empieza.

—Muéstreme el raso maravilloso recien recibido, dice la dama, ¿que colores se usan ahora?

—¿Y se han vendido muchos de estos géneros?

—Si, señora, ha comprado la esposa del Diputado I. la señora G., la esposa del general R., la del comerciante A, en fin se han vendido como cuatrocientas varas.

—De qué se ha comprado la esposa del general R?

—Azul pálido......

—Entonces córteme veinticinco varas igual al de esa señora.

En aquel momento entran á la tienda dos ó tres señoras conocidas, que se unen al grupo anterior.—Se cambian saludos cariñosos y el diálogo se anima.

Hablan todas juntas, llenan la tienda, se ocupan de todo el mundo, cortan y recortan chismes hasta que se cansan, obstruyendo el paso, y arman una algarabia infernal que concluye recien media hora mas tarde.

—Señora, dice el dependiente, aquí está el raso. ¿deseaba usted otra cosa?.. ...

—No, mándemelo á casa......ya sabe...., calle tal número cual....

—Muy bien, señora.

El dependiente no conoce á la dama, no la ha visto nunca, pero va á la caja de la tienda, entrega el paquete, y dice que es necesario mandarlo á la casa indicada.

En la caja no conocen tampoco á la persona que habita esa casa y resuelven no mandar el raso.

La tienda sufre el desperfecto de tener la pieza del gènero cortada, pero aguanta y calla.

Esta escena se repite una vez por dia en las grandes tiendas de Buenos Aires.

***

—Tiene percalinas baratas?

—Si, señorita, tenemos de cinco, cuatro, tres y dos pesos la vara.

—Hágamelas ver.

El dependiente baja una gran cantidad de diferentes piezas de ese género.

La presunta compradora escoge, mira, revuelve, elige colores y gustos, y por fin dice:

—Deme una muestra de esta, y otra de esta, y señala cada una de las piezas de que quiere que se le dé la muestra.

No contenta con esto, pide cintas de todos precios, y el tendero se ve obligado á desatar un centenar de rollitos, de los que varian los precios de 18 á 2 por vara.

Despues de habérselas mirado, consulta la calidad, y cotejando con el gusto de las muestras de percalina que lleva, se hace cortar otra media docena de muestras de cintas.

En seguida se hace mostrar los guantes, las fayas, y los surah para adornos de vestidos, los abanicos, hace revolver toda la tienda y ponerla de arriba á bajo, y concluye su visita enojándose con el dependiente porque al pedirle le enseñara uno de los tantos artículos no se ha apresurado tanto como lo deseaba.

Y se va lanzándole una mirada furibunda y llevándole, en muestras, mas de treinta pedacitos de géneros diversos.

—Guarango.. ... .esclama en voz baja con el aire despreciativo de una reina del Japon.

Severus

El Progreso—San Jose de Flores

AVISOS

Casita en venta

Se ofrece en venta una casa de poco precio, situada en la calle Almirante Brown esquina á Conesa.

Su terreno mide 25 y media varas por 50 de ambos frentes formando esquina.

Queda á una cuadra de la plaza Libertad.

Tiene 2 piezas, cocina, letrina, pozo y demas necesario.

Ocurrir á Carlos Mezadra frente á la casa en venta. Quilmes. 12—14

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 6 de la Ley Electoral de la Provincia, en sesion pública de la fecha, se procedió á formar la lista de los vecinos de la que han de sortearse las comisiones empadronadoras lo que quedó como sigue:

CUARTELES 1° Y 2°

Amoedo Felipe M. Aspitia Antonio, Armesto Gregorio, Armesto Antonio, Benavente Cipriano, Combé Juan B., Cañete Adolfo, Clark Roberto, Clark Carlos, Draque Urbano, Escobar Bartolo, Fernandez Patricio Z., Fernandez Roque, Fulcos Emilio, Felips Federico, Gonzalez Laurentino, Gimenez Pedro, Guillentegui Pedro, Giraldez Eduardo, Iparraguirre Domingo, Ithurralde Julio, Iparraguirre Guillermo, Labourt Rodolfo, Madrid Ramon, Matienzo Agustin, Martinez Ventura, Martinez Juan R., Marrero Andres, Marrero Sixto, Neto Alberto, Otamendi Roman, Otamendi Fernando, Otamendi Fernando (hijo), Ponce Olegario, Rodriguez Atanasio, Rodriguez Fermin, Ramos Juan, Ramos Luis, Ramos Eloy, Ramos Tomas, Ramos José B., Ramos Antonio, Ramos Juan A., Silva Antonio, Scott Alejandro, Sanchez Indalecio, Tobal Manuel, Tobal Manuel (hijo), Villa Roque T., Villa Polonio, Velazco Dionisio, Velazco Cirilo.

CUARTEL 3°

Pingel Enrique.

CUARTEL 4°

Devincenci Pedro, Gabia Basilio, Marrero Benjamin, Marrero Santiago, Moyano Estevan.

CUARTEL 5°

Draque Eugenio, Draque Gabriel, Llaque Ecequiel, Rivero Pedro.

CUARTEL 6°

Campodónico Rómulo, Echichuri Gregorio Jart Simon Jorge, Jart Jorge, Tirado Felis.

CUARTEL 7°

Brown Juan, Sosa Floro, Sosa Jacinto, Sosa Ireneo, Freiria Hipolito, Freiria Manuel.

CUARTEL 8°

Diaz Aniceto, Diaz Julio, Islas M[illegible], Islas José M., O de la Agustin, O de la Lúcas, Sanchez Juan S.

CUARTEL 9°

Goñi Agustin, Goñi José, Goñi Francisco, Godoy Laureano, Laguarda Bernardo, Laguarda Adolfo, Laguarda Juan, Olazar Francisco, Orregui Domingo.

Quilmes, Agosto 1° de 1886

JOSE A. LOPEZ
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

13—14

INTENDENCIA MUNICIPAL

Se llama á licitacion para el servicio de alumbrado público por los meses del corriente año, bajo las bases siguientes:

1° Las propuestas se harán estableciendo el precio por cada un farol de los que hay actualmente ó haya en lo sucesivo.

2° Los faroles se encenderán desde la oracion hasta las doce de la noche, haya ó nó luna, siempre que esta no alumbre.

3° El contratista conservará los faroles en buen estado, reponiendo los que se rompan, así como las lámparas, tubos y mecheros, los que entregará al vencimiento del contrato en perfecto estado.

4° El contratista abonará una multa de 30 centavos moneda nacional á favor del Concejo, por cada un farol que deje sin encenderse, se apague antes de la hora establecida en la claúsula 2° ó no se halle en perfecto estado de limpieza, salvo fuerza mayor justificada.

5° El contratista ofrecerá una fianza á satisfaccion del Concejo, por el fiel cumplimiento del contrato.

6° El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

La licitacion tendrá lugar el dia 10 de Agosto en el [illegible] del Concejo Deliberante.

Quilmes, Julio 30 de 1886

FELIPE AMOEDO
Intendente
José E. Echeverria
Secretario

12—14

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Mayo de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	Mañana					Tarde		
Ferro-carril de Ensenada				***	Domingos y dias de fiesta solamente			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5	12	4 10	5 10	8 0
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	8 3
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	8 6
General Brown	7 12	8 12	8 57	. .	12 12	4 22	5 17	8 12
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	8 16
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	8 20
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	8 28
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	8 34
General Mitre	v	.	v	. .	v	v	. .	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	8 53
Quilmes *Llegada*	7 56	. .	9 45	. .	12 55	5 0	5 47	9 0
Id *Salida*		8 40		10 40				

SALIDAS DE QUILMES

ESTACIONES				Domingos y dias de fiesta solamente				
Quilmes	6 25	8 43	10 45	2 0	3 0	5 7	5 50	9 30
Bernal	6 32	8 48	10 52	2 6	3 5	5 14	. .	v
General Mitre	v	v	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	6 50	9 4	11 10	2 21	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	6 56	. .	11 15	2 26	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	7 2	9 12	11 21	2 34	3 28	5 48	6 16	10 0
Barraca Peña	7 5	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	7 3	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	7 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	. .	10 7
Casa Amarilla	7 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	7 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	7 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro-Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de doches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por cemoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 y 5 10 p m. Tambien se espedirán boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 25 y 10 45 a m; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 8 43, se espedirán boletos de recreo hasta las Estaciones Iglesia Barracas, Tres Esquinas, General Brown y Central, á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m|n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en General Brown y Bernal los Domingos y dias Feriados.

Abril de 1886 LA ADMINISTRACION

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 1.50 y 3 pesos uno.

Corderos gordos, mestizos Lincoln á 1.50 y 2 pesos uno.

Lechones gordos, mestizos Berkchire á 2 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 0.16 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m|n por peso á domicilio.

Plantas de paraiso para adorno ó montes á todos precios y tamaños.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 12—20

Leña y plantas

En la chacra de Carlos Clark hay para vender leña, plantas de paraiso para adorno, carbon y lechones, á los siguientes precios:

Leña de paraiso 1 $ m|n el peso.

Id de astilla 4 $ m|n la carrada de 400 astillas.

Carbon 2 $ m|n la fanega

Lechones 3.50 $ m|n cada uno muerto y pelado.

Estos precios son por artículos entregados á domicilio en el pueblo de Quilmes.

Dirijirse á esta imprenta ó á la Confiteria de la Estacion del ferro-carril en Quilmes. 12—20

INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hace saber al vecindario que el plazo para espedir patentes municipales ha sido fijado hasta el 10 de Agosto próximo, vencido cuyo término se cobrarán con multa.

Quilmes, Julio 11 de 1886

FELIPE AMOEDO
Intendente
Jose E. Echeverria
Secretario

8—14

Concejo Deliberante

Correspondiendo por el art. 23 de la ley Orgánica de Municipalidades al Concejo Deliberante desempeñar las funciones de los Comandantes de Guardias Nacionales, se hace saber á los G. N. del partido que hayan perdido sus papeletas ó resguardos, asi como los que hayan cumplido la edad para enrolarse, que deben ocurrir á este Concejo para munirse de sus respectivos resguardos, todos los dias hábiles.

Quilmes, Julio 24 de 1886

JOSE A. LOPEZ
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

10—18

CAFE Y RESTAURANT

DEL

FERRO-CARRIL

FRENTE Á LA ESTACION QUILMES

En este acreditado establecimiento hay comodidades para hospedaje y especialidad en el servicio de café y comida.

Se sirve comida á todas horas del dia y de la noche.

Hay comodidad para familias ya sea que quieran pasar un dia de campo ó permanecer el tiempo que deseen, garantiéndose el mas esmerado y confortable servicio y alojamiento.

Se reciben para guardar carruajes lo mismo que caballos.

Especialidad en licores de primera calidad, fiambres frescos, masas etc.

Se arregla servicio para óleos, casamientos y cualquier fiesta, ya sea en la casa ó fuera de ella, con 24 horas de aviso.

Precios módicos

9—17

SE ALQUILA

Se ofrece en alquiler la hermosa casa situada frente á la Estacion del ferro-carril en el pueblo, de Quilmes, donde estuvo situado el Colegio Ingles de la señora Ponson, la que la desocupó por habérsele ofrecido otra proporcion mejor.

La situacion de esta casa es inmejorable por estar calle en medio con la Estacion dsl ferro carril y ser seca, y cómoda, con diez habitaciones, un gran salon, cocina subterránea, caballerizas cochera, jardin, árboles frutales y cuantas comodidades puedan desearse para habitarla.

Para verla y tratar ocurrir al Hotel de Pedro Spelsini al lado de dicha casa, donde están las llaves.

8

APRENDIZ Y VENDEDOR

Senecesitan dos chicos en esta imprenta, para enseñarle el oficio de tipógrafo uno, y para vender el periódico por las calles del pueblo el otro.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero.

REVOLUCION!

Se vende un brek nuevo con guarniciones y una yunta de caballos de tirar al pecho.

Ocurrir á Juan Raffo en el Hotel del Universo —Quilmes. 00—

Cromos!

Calendarios para uso de familias y casas de comercio, gustos variados, á 40 centavos.

Minas ricas á 10 centavos una, y 50 centavos la caja.

Libretas para cuentas 20 centavos.

Cuadernos composicion 4 y 8 centavos.

Cuadernos para dibujo 8 centavos.

Utiles de escritorio y escuela en general. Precios módicos.

Oficina do «El Quilmero».

Terreno en venta

Se ofrece un terreno central y espacioso como para edificar una casa-quinta compuesta de 50 varas por cada frente.

Son muy escasos hoy los terrenos bien situados, y el que se ofrece es una especialidad po estar á media cuadra del tram-way al Sud, á dos cuadras de la plaza principal y á igual distancia de la barranca, teniendo preciosa vista al rio.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 1886

Se vende en la oficina de «El Quilmero» a precio de 5 centavos cada Almanaque.

Este Almanaque tiene la aprobacion de la Curia Eclesiástica que garantiza su exactitud.

Casa en venta

Se ofrece en venta una casa situada á media cuadra de la plaza principal, calle Mitre N° 3.

Su terreno mide 25 varas por 50.

Tiene 5 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde, cochera y corralon, árboles frutales etc,

Para verla y tratar ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de El Quilmero.»

TERRENOS Y CASAS

Hay para vender terrenos de chacra en el partido de Quilmes, lo mismo que en el pueblo.

Se ofrecen para vender tres magníficas casas de precios de tres á cuatro mil nacionales cada una, situadas en los parajes mas céntricos y favorecidos del pueblo.

Se ofrece un terreno de chacra á 20 cuadras de una Estacion férrea, con área de 30 cuadras y tierra de primera clase.

Ocurrir á

PEDRO GIMENEZ

Oficina de El Quilmero—Quilmes

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

SIN RIVAL!!

En confecciones y ricos géneros para trajes de hombres y niños

El gran surtido de CASIMIRES DE MEDIA ESTACION É INVIERNO que se ha recibido en esta casa, la pone en condiciones de servir á su clientela como cualquiera de las mas acreditadas de la Capital.

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES de fantasía y de alta novedad.

SIVIOTS FRANCESES de colores elegantes y duraderos, clases las mas finas.

CASIMIRES TEJIDOS DIAGONALES riquísimos para sobretodos, gustos elegantes y firmes.

CHALECOS de variedad de gustos y clases y de fantasía de las clases mas finas.

NO SE COMPRA EN RENATES.

El gran surtido de este establecimiento se recibe de las casas introductoras mas acreditadas de la Capital.

Corte á la medida.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano N° 2

En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet

Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economia

CARTELES de todas formas y tamaños

ESQUELAS para funeral y otras invitaciones

TARJETAS de comercio y visita

CUENTAS de todos tamaños

BALANCES en cuadros ó folletos

RECIBOS y vales de negocios

TALONARIOS PERFORADOS

ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

Las siete palabras

Se vende en la oficina de *El Quilmero* el *Ejercicio de las Siete Palabras.*

Precio 20 centavos.

Hay pocos ejemplares.

Lapiceros de bolsilo para lápiz y pluma 12 centavos uno.

Caballos tiradores

Se ofrecen en venta dos caballos oscuros tiradoes al pecho, como para un carruaje.

Tambien se ofrece en venta una volanta americana de 4 ruedas.

Se venderán baratos los caballlos como la volanta.

Ocúrrase á esta imprenta.

UTILES PARA ESCUELAS

UTILES DE ESCRITORIO Y DE LIBRERIA

En la imprenta EL QUILMERO hay surtido completo de libros y útiles para Escuelas, artículos de escritorio y de libreria.

Se trae cualquier artículo de libreria ó escritorio que se encargue, prévio pago del interesado, justificando su precio de costo.

DETALLE DE UTILES DE ESCUELA

LIBROS DE EDUCACION

Cartilla Santa Olalla cuaderno 1°—8 centavos

Cuaderno 2°—12 centavos

Cuaderno 3°—20 centavos

El Raudal de la lectura 20 centavos

La Infancia 25 centavos

Adolescencia por Delapalme 32 centavos

Moral Práctica 75 centavos

Lecturas populares 75 centavos

Geografia de Smith, con mapas, 75 centavos

Aritmètica por Balbin y Bustillo 40 centavos

Geometria por Balbin y Bustillo 40 centavos

Historia Argentina por Gutierrez 40 centavos

Gramática castellana por Gregorio Marti 25 centavos

Programa por Diez Mori 40 centavos

Catecismo de Doctrina Cristiana 10 centavos

UTILES VARIOS

PIZARRAS de carton con marco (nunca se rompen y son cómodas y aseadas) á 25 y 35 centavos

Lápiz para pizarra, con madera y de manteca, 2 centavos; y de piedra 6 por un peso.

CUADERNOS de dibujo cuadriculados—5 centavos

Id de cartulina 8 centavos

Id de composicion de 10 hojas 5 centavos

Id id de 20 hojas 8 centavos

CALIGRAFIA Método Garnier 5 centavos

Metodo Berchmans 25 centavos

LAPIZ de Conte desde el 0 al 3, lejitimos, 10 centavos

Lapiz de dibujo Faber 5 centavos

Id de madera blanca 2 centavos

Id de carbon (carbonilla) 2 centavos

Id de colores, primera clase, 16 centavos

Id lapiceros finos con mina 20 centavos

Id lapiceros comunes con pluma y goma 12 centavos

Lapiceros metálicos para uso de carbonillas 6 centavos

Cajas de compaces 60 centavos

Cajas de pinturas 16 y 20 centavos

Lacre encarnado 12 centavos.

Goma de borrar 12 centavos

Decalcomanias finas 4 centavos librito y 1 centavo la hoja

Historias en verso, variedad, 4 centavos

Libretas para cuentas (de bolsillo) 20 centavos

Minas americanas 10 centavos

Tinta china 10 centavos

Tinteros de cristal desde 50 á 90 centavos

Papeles de oficio de variadas clases por resmas y por menor

Papel de oficio rayado

Sobres de oficio y de uso comun de varias clases y precios

Papel de cartas y de luto

Tablas de contar 2 centavos

Id de reduccion de monedas 8 centavos

Lapiceras con pluma 4 centavos

Novelitas varias 50 centavos

Bolitas de vidrio de colores 6 por un peso

Almanaques al cromo 30 centavos

Id comunes 5 centavos

Tarjetas al cromo

Id blancas para comercio

Id blancas finas para visita

E infinidad de artículos del ramo á precios baratísimos y de las clases mas ricas.

Gran liquidacion de tinta negra á 2 centavos cada tintero para uso de la Escuela.